Sra. Susana Malcorra

Titular del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

De mi mayor consideración.

Por medio de la presente le solicito que interceda ante las autoridades japonesas para que cumplan con las leyes internacionales y detengan su nuevo plan de caza de ballenas en el océano Antártico. Con la excusa de llevar adelante una "investigación científica" planean capturar casi 4 mil ballenas minke en los próximos 12 años, pero su verdadera intención es reanudar la caza comercial de estos cetáceos.

A pesar de que la Corte Internacional de Justicia le prohibió a Japón continuar con la cacería de ballenas, por evidenciar que era una actividad ilegal y con fines comerciales, el gobierno informó que no reconocía la jurisdicción del organismo internacional en relación al uso de los recursos marinos y que, por lo tanto, no iba a acatar la sentencia.

Violando las regulaciones, Japón propuso un nuevo plan de caza de ballenas con fines científicos llamado NEWREP-A, con el objetivo de capturar 333 ballenas minke por año. Sin embargo, la propia Comisión Ballenera Internacional no lo reconoció por falta de información científica que lo respalde.

Es urgente que el gobierno de Japón escuche el reclamo global para frenar las operaciones que comenzarán en marzo de 2016 en la Antártida. Es una expedición totalmente innecesaria que pone en peligro a poblaciones de ballenas que ya enfrentan el cambio climático, la contaminación y la sobrepesca.

Como ciudadano argentino cuento con usted para exigir enérgicamente al gobierno japonés que cancele cualquier nuevo programa de caza de ballenas con fines de investigación, y, en cambio, asuma nuevas medidas que contribuyan a la conservación de los océanos.

Es urgente repudiar este plan y defender a los mamíferos marinos. La protección de los océanos y su biodiversidad es fundamental para nuestra supervivencia.

Atte.